RESOLUCION D.A. N° 748

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (CUOC) DE LA INSTITUCIÓN, A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES Y ESTACIONAMIENTOS AÑO 2018, PARA USO DE VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO.

Asunción 29 DIC 2017

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, (Exp. SIME N° 133975/2017), en la que solicita autorización para realizar los procedimientos para la Renovación de Locación de Inmuebles y Estacionamientos Año 2018, para uso de varias dependencias de este Ministerio, según Dictamen CUOC N° 72 de fecha 28 de Diciembre de 2017.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación aludida la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) solicita autorización para realizar los procedimientos para la Renovación de Locación de Inmuebles y Estacionamientos Año 2018, para uso de varias dependencias de este Ministerio.

Que la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su Título Cuarto, Capítulo Segundo y en la Sección Tercera establece los procedimientos específicos para la Locación de Inmuebles.

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha habilitado y dispuesto en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) la forma y el método para realizar el procedimiento de Renovación de Locación.

Que la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación ha emitido un Dictamen donde constan las Renovaciones de Locación de Inmuebles y Estacionamientos, con sus correspondientes justificaciones, a fin de adecuarse a las reglamentaciones y disposiciones legales que rigen conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que la Resolución M.H. N° 251 de fecha 27 de Julio de 2015, en su Art. 1° resuelve: ***"Autorizar al titular de la Dirección Administrativa a efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" modificada por la Ley N° 3439/2007, reglamentada por Decreto N° 21909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades".***

POR TANTO,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA RESUELVE

Art. 1°.- Admitir el Dictamen CUOC N° 72/17 presentado por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, que considera pertinente la Renovación de Locación de Inmuebles y Estacionamientos Año 2018.

Art. 2°.- Autorizar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), a realizar los procedimientos para la Renovación de Locación de Inmuebles y Estacionamientos Año 2018, para uso de varias dependencias de este Ministerio, según Planilla Anexo, que forma parte de la presente Resolución.

DA/RES/ar

RESOLUCION D.A. Nº 748.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (CUOC) DE LA INSTITUCIÓN, A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES Y ESTACIONAMIENTOS AÑO 2018, PARA USO DE VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO.

Art. 3°.- Los gastos que demandarán las contrataciones autorizadas por el Art. 2° de la presente Resolución, se encuentran AD REFERÉNDUM, supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación Ejercicio Fiscal 2018 y al Plan Financiero de la Entidad.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

LIC. JORGE VEGA PINEDA
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa
s/ Res. M.H. N° 387/17

DA/RES/ar

ANEXO DE LA RESOLUCION D.A. N° 743 /2017

RENOVACIÓN DE LOCACION DE INMUEBLES Y ESTACIONAMIENTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA AÑO 2018

NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	C.I.N°	RUC	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	MONTO MENSUAL	CANT. MESES	SUB TOTAL	EXPENSAS COMUNES	DIFERENCIA DE GARANTÍA DE ALQUILER y/o GASTOS ADM.	TOTAL GENERAL
INMOBILIARIA REY SOL	Maria C. Valiente Vda. de Sabe	183.006	183006-6	Alquiler de las Oficinas N° 409 y 410 del 4to. Piso y Oficinas N° 501, 502 y 503 del 5to. Piso del Edificio Christian Sabe, sito en Alberdi N° 320 c/Palma, para la Dirección Anticorrupción.	DIRECCIÓN SUPERIOR	Gs. 25.393.372	12	Gs. 304.720.464	Gs. 11.592.000	Gs. 0	Gs. 316.312.464
VECTOR Y ASOCIADOS	Luis Fernando Dumot Norman Dumot	303.987. 812.052	80009538-3	Alquiler de (04) cuatro cocheras para estacionamientos en la Plaza de la Democracia, sito en Nuestra Señora de la Asunción c/Estrella y Oliva, para los vehículos de la Dirección Anticorrupción.	DIRECCIÓN SUPERIOR	Gs. 2.640.000	12	Gs. 31.680.000	Gs. 0	Gs. 0	Gs. 31.680.000
VICTOR RAFAEL GOROSTIAGA SAGUIER	Victor Rafael Gorostiaga Saguier	1.528.055	1528055-1	Alquiler de Local para la CONAJZAR, ubicado en la calle Leonismo Paraguayo N° 330 c/Dr. Bestard del Barrio Manorá.	DIRECCIÓN SUPERIOR	Gs. 20.111.583	12	Gs. 241.338.996	Gs. 0	Gs. 0	Gs. 241.338.996
INMOBILIARIA REY SOL	Maria C. Valiente Vda. de Sabe	183.006	183006-6	Alquiler del 1er. Piso del Edificio Christian Sabe, sito en Alberdi N° 320 c/Palma, para PROFOMAF II.	DIRECCIÓN SUPERIOR	Gs. 26.450.000	12	Gs. 317.400.000	Gs. 0	Gs. 3.450.000	Gs. 320.850.000
CENTRAL PIRARETA S.A.	Maria M. Domínguez Ruiz Diaz	935.298	80003288-8	Alquiler de Local para la Unidad de Monitoreo de Empresas Públicas (UMEP), ubicado en el 3er. Piso del Edificio Ybaga, sito en Pdte. Franco c/Nuestra Sra. de la Asunción.	SSEE	Gs. 16.940.000	12	Gs. 203.280.000	Gs 0	Gs. 1.540.000	Gs. 204.820.000
CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO YBAGA	Juan Manuel López	1.947.017	80035917-8	Expensas Comunes del Local para la Unidad de Monitoreo de Empresas Públicas (UMEP), ubicado en el 3er. Piso del Edificio Ybaga, sito en Pdte. Franco c/Nuestra Sra. de la Asunción.	SSEE	Gs. 2.350.325	12	Gs. 0	Gs. 28.203.900	Gs. 0	Gs. 28.203.900
CONDOMINIO UGARTE CLEBSCH	Roberto Federico Ugarte Clebsch. Paola Magali Ugarte Clebsch.	2.378.809 2.378.808	80093069-0	Alquiler del 1er. Piso del Edificio Ybaga, ubicado en la calle Presidente Franco esq. Nuestra Señora de la Asunción.	SSEE	Gs. 21.367.500	6	Gs. 128.205.000	Gs. 0	Gs. 1.343.100	Gs. 129.548.100
CONDOMINIO UGARTE CLEBSCH	Roberto Federico Ugarte Clebsch. Paola Magali Ugarte Clebsch.	2.378.809 2.378.808	80093069-0	Alquiler de la cochera en Planta Baja del Edificio Ybaga, ubicado en la calle Presidente Franco esq. Nuestra Señora de la Asunción.	SSEE	Gs. 1.963.500	6	Gs. 11.781.000	Gs. 0	Gs 123.420	Gs. 11.904.420
CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO YBAGA	Juan Manuel López	1.947.017	80035917-8	Expensas Comunes de las Oficinas del Vice Ministro de Economía, ubicada en el 1er. Piso del Edificio Ybaga, sito en Pdte. Franco c/Nuestra Sra. de la Asunción.	SSEE	Gs. 2.409.153	6	Gs. 0	Gs 14.454.918	Gs. 0	Gs. 14.454.918
INMOBILIARIA ATENEO S.A.I.C.	Oscar Enrique Rojas	695.975	80003305-1	Alquiler de Cocheras para Estacionamientos: 3 (tres) en el 1er. Sub-Suelo, 1 (uno) en la Planta Baja y 2 (dos) en el 2do. Sub-Suelo, en la Inmobiliaria Ateneo, sito en Independencia Nacional esq. Pdte. Franco.	SSEE	Gs. 2.585.000	12	Gs. 31.020.000	Gs. 0	Gs. 0	Gs. 31.020.000
VECTOR Y ASOCIADOS	Luis Fernando Dumot Norman Dumot	303.987 812.052	80009538-3	Alquiler de (01) una cochera para estacionamiento en la Plaza de la Democracia, sito en Nuestra Señora de la Asunción c/Estrella y Oliva, para el vehículo del Vice Ministro de Administración Financiera.	SSEAF	Gs. 660.000	12	Gs. 7.920.000	Gs. 0	Gs. 0	Gs. 7.920.000
INMOBILIARIA ATENEO S.A.I.C.	Oscar Enrique Rojas	695.975	80003305-1	Alquiler de Cocheras para Estacionamientos: 3 (tres) en el 1er. Piso, en la Inmobiliaria Ateneo, sito en Independencia Nacional esq. Pdte. Franco, para 2 vehículos de la Unidad de Departamentos y Municipios (UDM) y 1 vehículo de la Secretaria General	SSEAF	Gs. 1.440.000	12	Gs. 17.280.000	Gs. 0	Gs. 0	Gs. 17.280.000
							TOTAL :	Gs. 1.294.625.460	Gs. 54.250.818	Gs. 6.456.520	Gs. 1.355.332.798

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI NACIONAL
GOBIERNO
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA